



MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

San Cayetano, 15 de Abril de 2015.-

VISTO:

La solicitud de incorporación a planta permanente del señor Darío Sebastián Ortolachipi, efectuado por el Secretario Técnico Municipal, Ing. Luis Gustavo Pérez, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el dispositivo legal correspondiente a los efectos de realizar el nombramiento en planta permanente de la agente en cuestión.-

Por ello,

El INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE SAN CAYETANO, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO 1.- Incorpórese, a partir del 1º de ABRIL de 2015 al señor DARÍO SEBASTIAN ORTOLACHIPI, DNI N° 28.545.903, fecha de nacimiento 14-04-1981, con domicilio en calle Sargento Cabral s/n de San Cayetano, a la *Planta Permanente, Categoría 13, 7 horas de labor, Peón General*, percibiendo como remuneración lo establecido en la Ordenanza Complementaria al Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos vigente para el Ejercicio 2015.-

ARTICULO 2.- El egreso respectivo impútese a la Jurisdicción 1110103000 – Secretaría Técnica - Categoría programática 19.00.00 – Barrido y Limpieza.-

ARTÍCULO 3.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 4.- Realícese la modificación correspondiente en el Cuadro de Recursos Humanos por Jurisdicción, Categoría programática y Cargos, Formulario 6.-

ARTÍCULO 5.- Regístrese, notifíquese por Secretaría de Gobierno, tomen conocimiento Contaduría General y pase a la Oficina de Personal para su archivo.-

DECRETO N° 387/2015


Manuel SAMPAYO
Secretario de Gobierno




Agr. MIGUEL ANGEL GARGAGLIONE
INTENDENTE MUNICIPAL